Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SARTAJADA

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno, en su sesión del día 21 de abril de 2010, el expediente de modificación de crédito número 1, del presupuesto del ejercicio de 2010, el cual queda expuesto por espacio de quince días hábiles, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para su posible examen y reclamación ante el pleno de la Corporación, todo ello de conformidad con los artículos 169.1 y 177 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales. Caso de no producirse éstas el acuerdo será definitivo, por lo que en previsión de ello se publica el resumen de las modificaciones por capítulos:

EXPLICACION DEL GASTO

CREDITO EXTRAORDINARIO

Partida	Denominación	Crédito extraordinario
60901	Rehabilitacion acceso al depósito de agua	12.432,00
	Total	12.432,00

RECURSOS UTILIZADOS

MAYORES INGRESOS

72003	Fondo estatal empleo y sostenibilidad.....	12.432,00
	Total	12.432,00

Sartajada 22 de abril de 2010.- El Alcalde, Luis Alberto Fernández Blázquez.

N.º I.-4281